



Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-00775-2016  
Bogotá D. C.

Señor(a)  
**LUCIA YANIBETH CABRERA RODRIGUEZ**  
[yanibeth@hotmail.com](mailto:yanibeth@hotmail.com)



MINCIT

2-2016-011204  
2016-06-24 05:01 08 PM FOL 1  
MEDIO: Email ANE:  
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO\_cont  
DES: LUCIA CABRERA RODRIGUEZ

Asunto: **Consulta**  
Destino: Externo  
Origen: 10

Fecha de la Consulta	14 de Junio de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016 - 492 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública, Carrera 6 No. 12-62 - Bogotá, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

  
**LUIS HENRY MOYA MORENO**  
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: Lo anunciado en 1 folio  
Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona  
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno  
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6  
Calle 28 Nº 13A - 15 / Bogotá, Colombia  
Cuumutadnr (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v11